



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE. -

Por este conducto y de la manera más atenta reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para informarle que en este mes de febrero **NO SE GENERA INFORMACIÓN** en esta fracción, ya que el municipio aun no cuenta con recursos aprobados para obras y acciones, debido a que en el art. 48 de La Ley Para La Administración De Las Aportaciones Transferidas Al Estado Y Municipios De San Luis Potosí podrá realizarse la priorización a mas tardar el treinta de marzo, y en este mes aun no se cuenta con lineamientos 2021 o reglas de operación para poder realizar programación del recursos

Agradeciendo sus finas atenciones, me despido de usted enviándole un cordial y atento saludo.

UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS